

Omisión #Justicia de garantías sindicales

Familiares de trabajadores fallecidos y agremiados al Congreso de la Ciudad de México, denuncian que existe corrupción en el respeto a sus derechos tras el deceso de sus seres queridos

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El 3 de julio pasado falleció el trabajador del Congreso de la Ciudad de México y afiliado al sindicato mayoritario del Legislativo, Eduardo Santander y, hasta la fecha, sus familiares no han podido reclamar lo que por derecho les corresponde.

Su expareja y madre de sus hijos, Raquel Guerra, denuncia que el personal de Recursos Hu-

manos del Congreso de la capital y del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México (STCCDMX) no han respetado la compensación que merecen.

Por una parte, cuenta, la plaza de Santander por dere-

cho laboral le corresponde a su hijo pero en Recursos Humanos y en el sindicato le han dicho que es para la pareja sentimental que Santander tenía, Diana Ávila, quién también labora en el Legislativo, y supuestamente, el fallecido le otorgó su puesto laboral.

"Por ley no se puede, porque no estaban casados y no tienen lazo sanguíneo, para dejarle la

plaza tuvo que ser su esposa o (le corresponde) a su hijo", dice.

Además, los seguros institucionales tampoco se los han querido proporcionar a su hija.

"Estamos esperando a que se abra la designación de beneficiarios pero hasta el momento no nos han querido dar nada", relata.

La mujer dice que las inconsistencias tanto del STCCDMX como del Congreso comenzaron desde

las primeras horas después del fallecimiento de Santander cuando se reclamó el pago de marcha.

"Se nos hizo muy raro que desde el principio accedieron a

darnos el pago de marcha, que son los gastos funerarios, pero en

el sindicato no nos lo dieron en cheque, fue a través de una transferencia y yo soy servidora pública y sé que no es así, no dimos ninguna factura, ni nos emitieron un cheque", señala.

Es por ello que Guerra considera que el pago fue irregular y tanto el Sindicato como la pareja sentimental de Santander accedieron a dárselo para que "no hiciera más problema".

La expareja del occiso afirma que debido a que el sindicato se niega a respetar la plaza que le corresponde a su hijo, ya existe un juicio en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, menciona que si no se respetan los seguros que le corresponde a su hija, procederá legalmente.

Sin embargo, el caso de Santander no es el único; el pasado 4 de agosto, la diputada local de Morena, Guadalupe Morales Rubio, presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso local para solicitar que las asociaciones sindicales respetaran los derechos de las familias de los trabajadores finados.

El documento presentado llama a las unidades administrativas del Legislativo así como

a su Contraloría Interna a investigar y tomar cartas en el asunto pues se estaban violentando los derechos de las familias de los trabajadores.



La diputada local de Morena, Guadalupe Morales Rubio, presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso local para solicitar que las asociaciones sindicales respetaran los derechos de las familias de los trabajadores finados

